Conclusiones Sesión 80 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero

En la reunión del martes 14 de diciembre entre el ministro de Hacienda y Crédito Público, la delegada del gerente general del Banco de la República, el superintendente financiero y el director de Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín, junto con el director de la Unidad de Regulación Financiera - URF, se analizaron aspectos relacionados con las tendencias principales del sistema, las cuales muestran una recuperación de la tasa de crecimiento de la cartera de crédito soportada en niveles de solvencia y de riesgos adecuados. En adición, se presentó el análisis de riesgos emergentes para 2022.

Cartera de créditos

Se analizó el crecimiento de la cartera de créditos en todas sus modalidades. Los miembros del Comité coinciden en que dicho crecimiento de la cartera está soportado por niveles adecuados de solvencia y cobertura, al tiempo que se observa una reducción generalizada de la cartera riesgosa. De igual forma, resaltan que los niveles de fondeo se encuentran estables y por encima de los requeridos por la regulación.

Perspectivas para 2022

Además de las prioridades por industria y el ciclo de supervisión, los miembros del Comité evaluaron las perspectivas del sistema financiero colombiano. Sobre el particular señalaron:

- Mayor apetito de riesgo en la originación de créditos en medio de condiciones sectoriales heterogéneas, transición de los deudores afectados y factores externos sobre la demanda de crédito.
- Mayor incertidumbre en los mercados por factores idiosincráticos y externos que podrían ocasionar volatilidad en los instrumentos de deuda.
- Capacidad de apalancar el crecimiento de la cartera en todos los sectores respondiendo a la consolidación de la reactivación económica.

Adicionalmente, a través del seguimiento a los indicadores de desempeño, el Comité evaluó los diferentes riesgos, concluyendo que la solidez y resiliencia que muestra el sistema financiero se soporta en la adecuada supervisión y gestión de riesgos exigidos por la regulación.

Conclusiones generales

Los miembros del Comité concluyen que la reacomodación al nuevo escenario de recuperación de la cartera se ha dado de manera ordenada, apoyada en niveles adecuados de los indicadores prudenciales y una gestión preventiva y proactiva del riesgo. La reactivación sectorial, la demanda de crédito, la aplicación de las medidas y el seguimiento a su desempeño ha permitido que la cartera de créditos reaccione de forma positiva.

Las autoridades que participan en el Comité sostienen que las entidades financieras deberán mantener el sano equilibrio entre el cumplimiento de los estándares prudenciales de gestión y el crecimiento de la cartera con el fin de asegurar la protección adecuada de los recursos captados del público.

Fecha de publicación:
Martes, diciembre 14 de 2021 - 12:00pm

Hora
14:22

- Imprimir